

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4151** *Resolución de 4 de abril de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso 21/2013, procedimiento abreviado, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, nº 9.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, en relación con el Procedimiento Abreviado 21/2013, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don José Carlos Gutiérrez Verdejo, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 23 de marzo de 2012, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 4 de abril de 2013.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.